

**INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN Y DESARROLLO**

COMUNICADO

Montevideo, 25 de Noviembre de 2021.

ASUNTO: FE DE ERRATAS CORRESPONDIENTE A LA RECEPCIÓN DE CARPETAS DEL LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA CONFECCION DE UNA BASE DE DATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE **TRABAJADOR SOCIAL** BAJO LA MODALIDAD DE TALLERISTA POR EL TÉRMINO DE 10 MESES, PARA DESARROLLAR TAREAS EN LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DURAZNO**, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Por intermedio del presente, se notifica a los concursantes del Departamento de Durazno que en el Comunicado de fecha 15 de noviembre 2021 que establece que al momento de la presentación de la documentación exigida, se deberá presentar **original y copia**:

Sobre N° 1 – Requisitos Excluyentes

Sobre N° 2 – Carpeta de Méritos con sus respectivos comprobantes y certificados-

Debió decir que: Al momento de la presentación de la documentación exigida, se deberá presentar **originales y un Pendrive que contenga dos carpetas:**

Carpeta N°1 – Archivos con formato imagen (JPG o PNG) de los Requisitos Excluyentes (Cédula de Identidad, Credencial y Título habilitante de Trabajador Social registrado en el MSP).

Carpeta N° 2 – Archivos con formato imagen (JPG o PNG) de la documentación referente a la carpeta de méritos.

Si bien al momento de la inscripción por la página web requería el adjunto de un documento por archivo y teniendo en cuenta que algunos postulantes manifestaron que no les fue posible la subida de toda la documentación, por excepción y en esta única oportunidad se recepcionará toda la documentación acreditada presentado original y el Pendrive con toda la documentación de su interés a efectos de ser cargados al formulario web.

Quienes se hayan postulado a más de un Departamento, deberán acreditar su inscripción en los Departamentos al que se postuló.

De no concurrir a la presentación de los Requisitos Excluyentes y no acreditar lo dispuesto en las Bases del mencionado concurso quedarán automáticamente excluidos del mismo.



Nubia Regalado
Funcionario Actuante